Naciones Unidas E/2024/9/Add.14

Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de enero de 2024
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2024
27 de julio de 2023 a 24 de julio de 2024
Tema 4 del programa
Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos

Nombramiento de un miembro del Comité de Expertos en Administración Pública

Nota del Secretario General

1. El 24 de noviembre de 2021, el Secretario General fue informado de la dimisión de Marta Acosta Zúñiga (Costa Rica), que había sido nombrada miembro del Comité de Expertos en Administración Pública de conformidad con la decisión 2021/201 F del Consejo Económico y Social, de 22 de julio de 2021. El mandato de la Sra. Acosta Zúñiga habría expirado el 31 de julio de 2025.

2. Para cubrir la parte restante del mandato de la Sra. Acosta Zúñiga, el Secretario General ha sometido a la consideración del Consejo la candidatura de Patricia Arriagada Villouta (Chile), cuya información biográfica figura en el anexo de la presente nota.

24-01149 (S) 300124 090224

Se ruega reciclar

Anexo

Información biográfica sobre una candidata a miembro del Comité de Expertos en Administración Pública*

Patricia Arriagada Villouta (Chile)

Patricia Arriagada Villouta es una abogada chilena, licenciada por la Universidad de Chile, con amplia experiencia en derecho público y administrativo, auditorías, investigaciones especiales y gestión informática. También es especialista en asuntos anticorrupción. Ha ocupado distintos cargos en la Contraloría General de la República de Chile y en organismos internacionales. En la Contraloría General de la República ocupó el cargo de Jefa de la División de Municipalidades, desde 2002; Jefa de la División de Auditoría Administrativa, desde 2006; y Subcontralora General de la República, de 2011 a 2016. También subrogó al Contralor General en 2015.

De 2013 a 2016 fue Directora Ejecutiva de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), una subdivisión regional de INTOSAI cuyas funciones incluyen el análisis de las diferentes realidades del derecho público en la región.

Patricia Arriagada Villouta ha participado como experta en las evaluaciones realizadas en el Ecuador, Dominica y Venezuela en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención Interamericana contra la Corrupción. De 2013 a 2019 fue miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente (CAAI) de las Naciones Unidas, del que fue vicepresidenta en 2015 y presidenta en 2019. En 2015, fue elegida miembro de la Junta de Gobernadores de la Academia Internacional contra la Corrupción, que sigue fungiendo *ad honorem* hasta la fecha, y cuya Presidencia ocupó de mayo de 2022 a mayo de 2023.

En la actualidad, la Sra. Arriagada Villouta preside una comisión arbitral encargada de dirimir disputas y controversias entre las concesionarias de infraestructura y el Ministerio de Obras Públicas de Chile. Desde noviembre de 2023 también se desempeña como vicepresidenta de la comisión encargada de fijar las remuneraciones de las máximas autoridades del país, cargo para el cual fue propuesta por el Presidente de la República y que aprobó el Senado de la República de Chile. En diciembre de 2022, recibió el premio a los antiguos alumnos distinguidos de la Nido de Águilas Alumni Association.

* La versión original del anexo no fue objeto de revisión editorial oficial.